



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Esteban Abraham Macari, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio y José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Fabiola Loeza Novelo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de agosto de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Tercera Entrega de los Informes Individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020;

b) Continuación del procedimiento de Evaluación del titular del Órgano Interno de Control de Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP);

c) Continuación del procedimiento de Evaluación del titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), y

d) Continuación del procedimiento para la ratificación o no del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de agosto del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del Proyecto de Dictamen de la Tercera Entrega de los Informes Individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que fue requerido previamente; posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del procedimiento de Evaluación del titular del Órgano Interno de Control de Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el informe presentado por el C.P. Luis Javier Magaña Moguel, titular del Órgano Interno de Control del Instituto, conforme a lo dispuesto en el acuerdo aprobado por el pleno de fecha 21 de julio del presente año.

Posteriormente, no habiendo intervenciones, el Diputado Presidente señaló que, para dar cumplimiento a lo dispuesto al primer numeral del acuerdo antes mencionado, convoca a una reunión de trabajo con el objeto de que el C. Luis Javier Magaña Moguel comparezca ante esta Comisión Permanente, el día martes 30 de agosto, a las 10:00 horas, a efecto de que manifieste los motivos por los cuales desea permanecer en el cargo que ostenta, explicando que en dicha comparecencia el titular del órgano en comento tendrá hasta cinco minutos para su presentación, una vez concluida la misma, las y los diputados que podrán formular las preguntas que consideren en un término de cinco minutos. Seguidamente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que notifique al C. Luis Javier Magaña Moguel, a fin de que se presente ante esta Comisión Permanente. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen en el que se ratifique o no al titular del mencionado Órgano Interno de Control, a fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión al término de la reunión de trabajo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Del mismo modo, prosiguiendo con el inciso c), en el marco del procedimiento de evaluación de la titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General para que distribuya el informe presentado por la C. Saydi Guadalupe Llanes Méndez, titular de dicho órgano, conforme a lo dispuesto en el acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía el 21 de julio del presente año.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente indicó que, en cumplimiento con lo dispuesto al primer numeral del acuerdo para establecer los criterios de evaluación mencionado con anterioridad, se convoca a una reunión de trabajo con el objeto de que la C. Saydi Guadalupe Llanes Méndez comparezca ante esta Comisión Permanente, el martes 30 de agosto, al término de la comparecencia del Titular del Órgano Interno del Control del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), a efecto de que manifieste los motivos por los cuales desea permanecer en el cargo que ostenta, señalando que para el desahogo de la comparecencia la titular del órgano de control interno contará con hasta cinco minutos para manifestar lo que a su derecho convenga, posteriormente las y los diputados podrán hacer las preguntas que consideren pertinentes en un término de cinco minutos. En ese sentido, instruyó a la Secretaría General para que notifique la fecha y hora a la servidora pública a fin de que se presente ante esta Comisión. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo que determine la ratificación o no de la titular de dicho órgano de control interno, a fin de que sea puesto sometido a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

análisis, discusión y votación en una sesión al término de la reunión de trabajo que ha de celebrarse el día martes 30 de agosto del año en curso.

Pasando al inciso d), en el marco del procedimiento para la ratificación o no del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el informe de gestión presentado por el C. Jonathan Antonio García Ramírez, conforme a lo acordado por esta Comisión Permanente en sesión de fecha 1 de agosto del año en curso.

Al no haber observaciones, el Diputado Presidente convocó a una reunión de trabajo con el objeto de que el C. Jonathan Antonio García Ramírez comparezca ante esta Comisión Permanente, el martes 30 de agosto, al término de la comparecencia de la Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), a efecto de que manifieste los motivos por los cuales desea permanecer en el cargo que actualmente ostenta, explicando que para el desahogo de la comparecencia el Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán contará con hasta cinco minutos para manifestar lo que a su derecho convenga, posteriormente las y los diputados podrán hacer las preguntas que consideren en un término de cinco minutos. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que realice la notificación correspondiente a dicho servidor público. Asimismo, solicitó a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo que determine la ratificación o no del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, con el fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

efectuarse al término de la reunión de trabajo se celebrará el martes 30 de agosto del año en curso.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.